



## G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

### Resolución Presidencia Junta Comuna

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** s/ extracción de ejemplares arbóreos - Informes 589 al 594.-

---

#### VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las Leyes N° 3263, N° 4013 y N° 1777, Decretos 660/GCABA/2011, 166/GCABA/2013 y 55/GCABA/2014, los Informes de Inspección de emergencia N° 589-590-591-592-593-594 del corriente año y,

#### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, establece en su artículo N°127 que las Comunas son Unidades de Gestión Política y Administrativa con competencia territorial;

Que, conforme surge del artículo 10 inciso a) de la Ley 1.777, concordante con lo establecido por el artículo N° 128 de la citada Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, las Comunas tienen competencias exclusivas en materia de planificación, ejecución y control de los trabajos de mantenimiento urbano de las vías secundarias y competencias concurrentes con la Administración Central encabezada por el Poder Ejecutivo, respecto a las materias que son de su competencia;

Que, por Decreto N° 166/2013 y Decreto Modificatorio N° 55/2014 se transfirieron a las Comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las misiones, funciones y responsabilidades establecidas en la Ley N° 3.263 de Arbolado Público, a excepción de las previstas en el artículo 1 de dicho Decreto N° 55/2014, todo ello de conformidad con las competencias otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por la Ley N° 1.777;

Que, la Ley N° 3.263 de Arbolado Público Urbano prevé en su artículo 15 que la Autoridad de Aplicación podrá efectuar tareas de tala o extracción en diferentes supuestos;

Que, atento a la delegación efectuada por los Decretos mencionados en el párrafo 3ro, corresponde a las Comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la aplicación del Artículo 15 de la Ley N° 3.263, a excepción de los casos previstos en los incisos d), e) y g) del mismo;

Que de ello se desprende que la Comuna podrá disponer la extracción de árboles en aquellos casos en que el árbol esté seco, o que, por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación o para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes, o cuando se encuentre fuera de la línea de plantación respecto al resto de los árboles de la vereda, constituyendo un obstáculo;

Que, la Comuna N°3 continúa ejecutando las políticas de Arbolado Público; cuya tarea se encomendó a la empresa tercerizada ECOLOGIA URBANA S.R.L. CUIT 30-68725648-0,

Que, en virtud Que, en virtud de los Informes de Inspección N° 589-590-591-592-593-594 del corriente año, realizado por los Ingenieros Agrónomos Agustín Perroud DNI 39980643, Solana Abril Alonso DNI 37870374, que obran adjuntos a la NO-2024-43419883-GCABA-COMUNA3, resulta necesario autorizar la extracción del ejemplar ubicado en la arteria que se indica en el mentado informe de inspección; Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley 1.777;

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA COMUNAL N° 3**

**RESUELVE**

Artículo 1°. - Autorizase a realizar las tareas de extracciones de los ejemplares ubicados frente a los siguientes numerarios catastrales:

24 de Noviembre 34

Ecuador 241 LA

Ecuador 283

Av. Independencia 2082

La Rioja 55

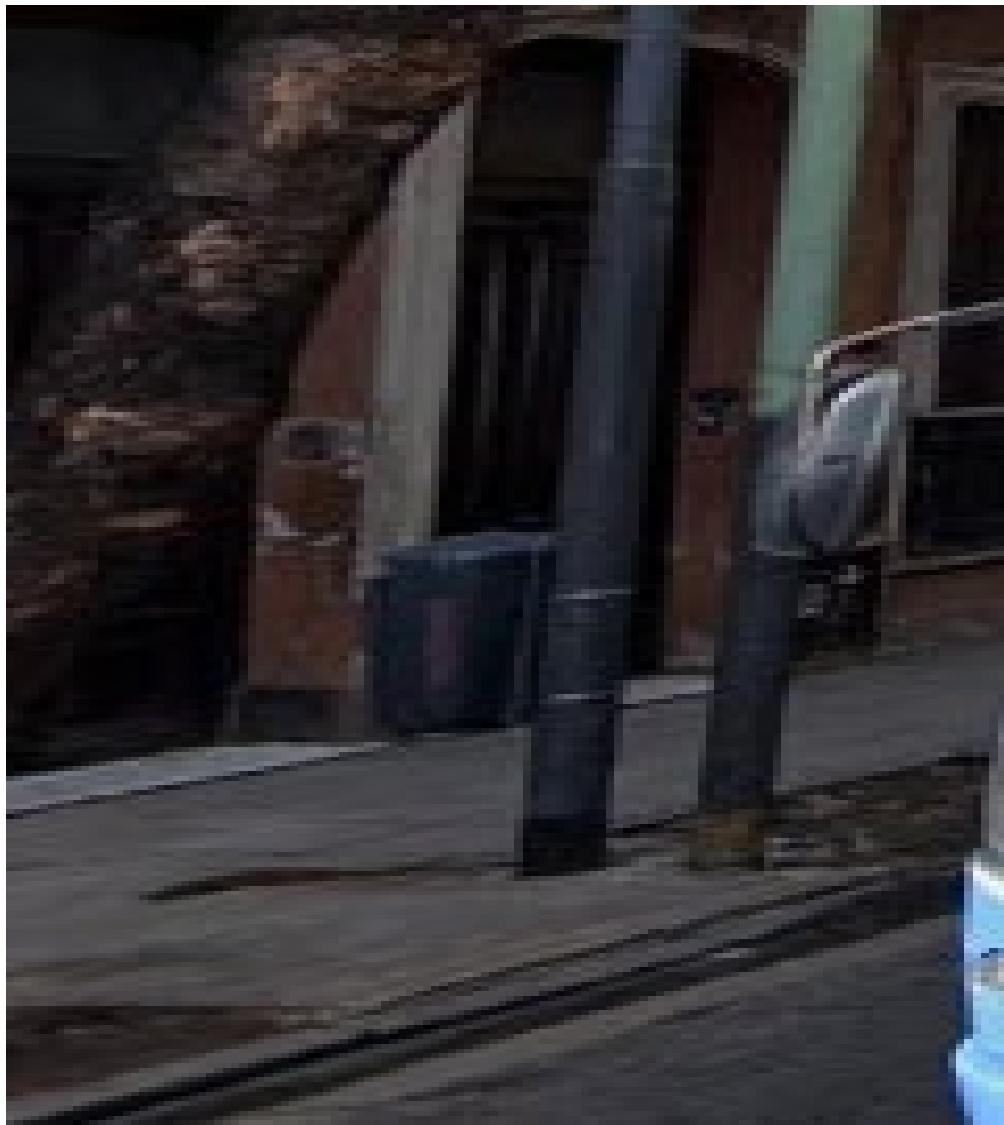
Av. Yrigoyen 2969 LA1

Artículo 2°. - Encomiéndese a la empresa ECOLOGÍA URBANA S.R.L. CUIT 30-68725648-0, a realizar las tareas de extracción del ejemplar mencionado en el artículo anterior. –

Artículo 3°. - Comuníquese a la Subsecretaría de Gestión Comunal dependiente de la Secretaría de Mantenimiento Urbano del Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana. Cumplido, archívese.

INFORME 589

 G.C.B.A.		GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	
PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA			
		Fecha: 14/11/2024	
Calle	24 DE NOVIEMBRE	Chapa	34
Referencia			
Especie botánica	Fraxinus pennsylvanica (Fresno americano)		
Nº de Inspección	C03-7883	D.A.P. (Cm):	10
Altura Aprox. (m):	0.1		
Ubicación de la plantera	Regular	Enfermedades	Plagas
Inclinación	No tiene Inclinación		
Orientación de la inclinación			
Tarea recomendada: Extracción			
Defectos del ejemplar			
Árbol muerto en pie, sin otros defectos importantes			
Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer			
Probabilidad de Fallo	Probabilidad de Impacto	Consecuencias	Riesgo
Improbable	Muy Bajo	Insignificante	Bajo
Encuadre Normativo			
El árbol esté seco., Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación.			
Observaciones y conclusiones			
<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; text-align: center;">           Se recomienda llevar a cabo la extracción de la cepa para liberar plantera para futuras plantaciones.         </div>			
Datos del inspector			
Alonso, Solana Abril			
Nombre completo		Firma	37870374
			DNI



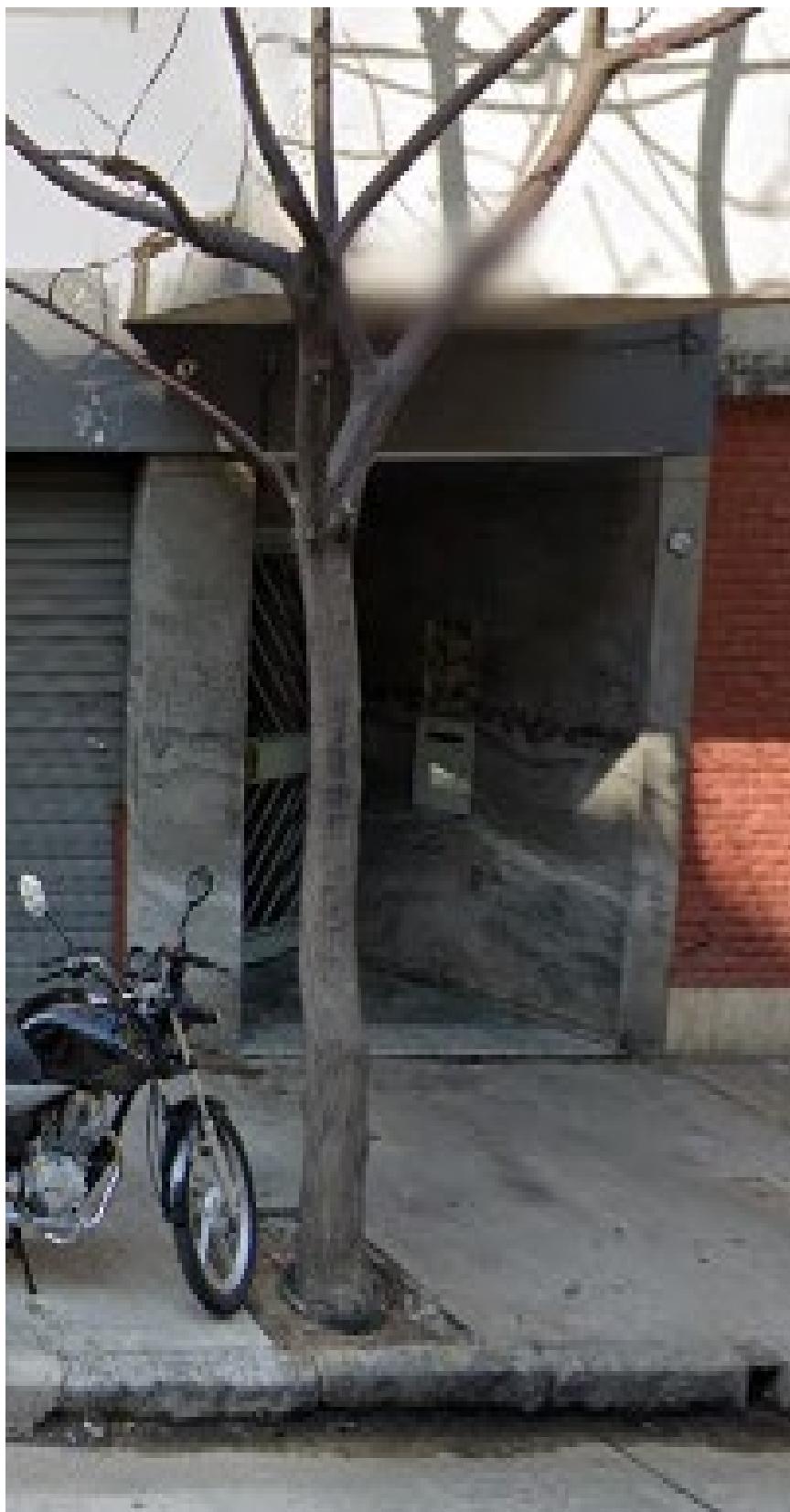
INFORME 590

 <b>G.C.B.A.</b>		<b>GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES</b> <b>PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA</b>			
Fecha: <b>14/11/2024</b>					
Calle	<b>ECUADOR</b>		Chapa	<b>241</b>	
Referencia			<b>LA</b>		
Especie botánica		<b>Ligustrum lucidum (Ligusto)</b>			
Nº de Inspección		<b>C03-7884</b>		D.A.P. (Cm):	<b>17</b>
Ubicación de la plantera		<b>Regular</b>		Enfermedades	Plagas
Inclinación	<b>Menor a 45°</b>				
Orientación de la inclinación	<b>Hacia la calle</b>				
<b>Tarea recomendada: Extracción</b>					
<b>Defectos del ejemplar</b>					
<b>Árbol muerto en pie, sin otros defectos importantes</b>					
<b>Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer</b>					
Probabilidad de Fallo		Probabilidad de Impacto		Consecuencias	Riesgo
Probable		Bajo		Menor	Bajo
<b>Encuadre Normativo</b>					
<b>El árbol esté seco., Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación.</b>					
<b>Observaciones y conclusiones</b>					
<p>Se recomienda llevar a cabo la extracción del árbol seco para liberar plantera para futuras plantaciones.</p>					
<b>Datos del inspector</b>					
Alonso, Solana Abril				37870374	
Nombre completo		Firma		DNI	



# INFORME 591

		GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA			Fecha: 14/11/2024	
Calle		ECUADOR		Chapa	283	Referencia
Especie botánica		Melia azedarach (Paraiso)				
Nº de Inspección		C03-7885	D.A.P. (Cm):	17	Altura Aprox. (m):	5
Ubicación de la plantera		Regular	Enfermedades	Plagas		
Inclinación	Menor a 45°					
Orientación de la inclinación	Hacia la calle					
Tarea recomendada: Extracción						
Defectos del ejemplar						
Árbol muerto en pie, sin otros defectos importantes						
Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer						
Probabilidad de Fallo		Probabilidad de Impacto		Consecuencias		Riesgo
Probable		Bajo		Menor		Bajo
Encuadre Normativo						
El árbol esté seco., Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación.						
Observaciones y conclusiones						
<p style="text-align: center;">Se recomienda llevar a cabo la extracción del árbol seco para liberar plantera para futuras plantaciones.</p>						
Datos del inspector						
Alonso, Solana Abril					37870374	
Nombre completo		Firma			DNI	



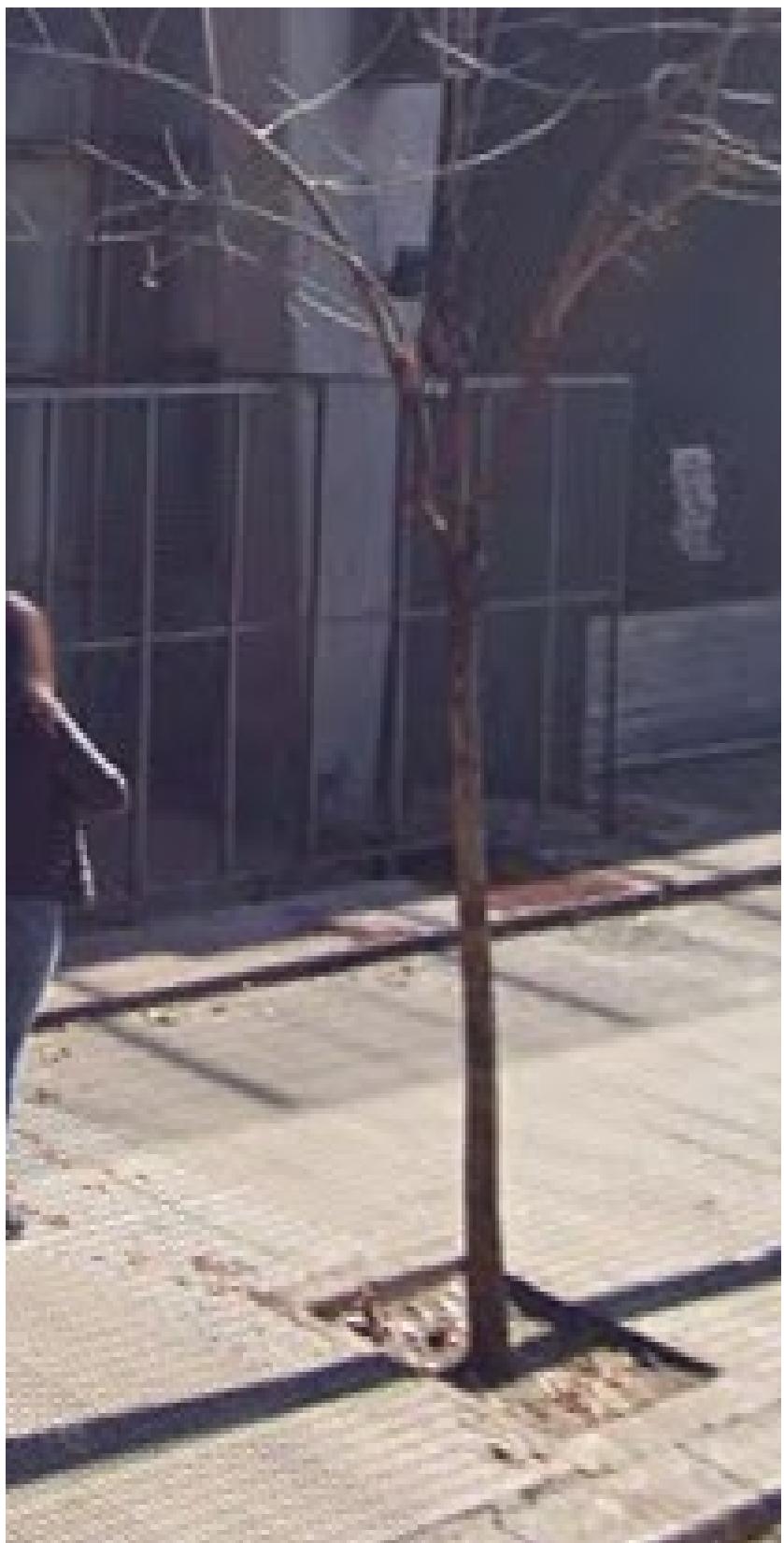
INFORME 592

 G.C.B.A.		GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES		PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA	
				Fecha: 24/6/2024	
Calle	INDEPENDENCIA AV.	Chapa	2082	Referencia	
Especie botánica	Jacaranda mimosifolia (Jacaranda)				
Nº de Inspección	C03-7008	D.A.P. (Cm):	3	Altura Aprox. (m):	3.5
Ubicación de la plantera	Regular	Enfermedades	Plagas		
Inclinación	No tiene Inclinación				
Orientación de la Inclinación					
<b>Tarea recomendada: Extracción</b>					
Defectos del ejemplar					
Árbol muerto en pie, sin otros defectos importantes					
<b>Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer</b>					
Probabilidad de Fallo		Probabilidad de Impacto		Consecuencias	Riesgo
Improbable		Muy Bajo		Insignificante	Bajo
Encuadre Normativo					
El árbol esté seco., Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación.					
<b>Observaciones y conclusiones</b>					
<p>Se recomienda llevar a cabo la extracción de dicho ejemplar ya que se encuentra seco en pie.</p>					
<b>Datos del inspector</b>					
Perroud, Agustín Nombre completo	 Firma		39980643 DNI		



INFORME 593

 <b>G.C.B.A.</b>		<b>GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES</b> <b>PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA</b>			<input type="text"/> Fecha: <b>14/11/2024</b>
Calle	<b>LA RIOJA</b>		Chapa	<b>55</b>	Referencia
Especie botánica	<b>Lagerstroemia indica (Crespon - Arbol de Jupiter)</b>				
Nº de Inspección	<b>C03-7886</b>	D.A.P. (Cm):	<b>22</b>	Altura Aprox. (m):	<b>1</b>
Ubicación de la plantera	<b>Regular</b>	Enfermedades	Plagas		
Inclinación	<b>No tiene Inclinación</b>				
Orientación de la inclinación					
<b>Tarea recomendada: Extracción</b>					
Defectos del ejemplar <b>Árbol muerto en pie, sin otros defectos importantes</b>					
Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer					
Probabilidad de Fallo		Probabilidad de Impacto		Consecuencias	Riesgo
<b>Improbable</b>		<b>Muy Bajo</b>		<b>Insignificante</b>	<b>Bajo</b>
Encuadre Normativo					
El árbol esté seco., Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación.					
Observaciones y conclusiones					
<p>Se recomienda llevar a cabo la extracción del tocón para liberar plantera para futuras plantaciones. Plantera con escombros.</p>					
Datos del inspector					
Alonso, Solana Abril				<b>37870374</b> <b>Firma</b> _____ <b>DNI</b> _____	
Nombre completo					



INFORME 594

G.C.B.A.		GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES PLANILLA DE INSPECCIÓN VISUAL BÁSICA		Fecha: 14/11/2024		
Calle	YRIGOYEN, HIPOLITO	Chapa	2069	Referencia	LA	
Especie botánica	Fraxinus pennsylvanica (Fresno americano)					
Nº de Inspección	C03-7887	D.A.P. (Cm):	25	Altura Aprox. (m):	1.6	
Ubicación de la plantera	Regular	Enfermedades	Plagas			
Inclinación	No tiene Inclinación					
Orientación de la inclinación						
Tarea recomendada: Extracción						
Defectos del ejemplar						
Árbol muerto en pie, sin otros defectos importantes						
Evaluación de Riesgo del Árbol a Extraer						
Probabilidad de Fallo	Probabilidad de Impacto	Consecuencias	Riesgo			
Improbable	Muy Bajo	Insignificante	Bajo			
Encuadre Normativo						
El árbol esté seco., Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación.						
Observaciones y conclusiones						
<p>Se recomienda llevar a cabo la extracción del tocón para liberar plantera para futuras plantaciones.</p>						
Datos del Inspector						
Alonso, Solana Abril				37870374		
Nombre completo		Firma		DNI		

